LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA "UMATA" DE CHOCONTA, CUNDINAMARCA.

CERTIFICA

Que **ALEJANDRO LATORRE SUAREZ**, identificado con C.C. 80.062.104 expedida en Bogotá, allegó informe de actividades correspondientes al periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 22 de diciembre de 2025 del contrato de prestación de servicios Núm. 37 del 23 de enero de 2025, por valor de **$20.000.000** VEINTE MILLONES DE PESOS, y UNA (1) ADICION DE SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS **$7.500.000** para un total de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS **$27.500.000** cuyo objeto es: "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESAROLLO DE PROGRAMAS Y PROCESOS AMBIENTALES LIDERADOS POR LA UMATA***", Pago final No. 10, por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. **$2.500.000**. Los cuáles serán consignados en la CUENTA DE AHORROS No. 26619767895 DE BANCOLOMBIA. El cual fue revisado y avalado en concordancia con la cláusula octava del contrato en mención, además dio cumplimiento a la norma de salud, de igual manera presento los documentos idóneos que acreditan el cumplimiento al pago del sistema de seguridad social.

Adicionalmente esta dependencia ha corroborado el cumplimiento del pago del SGSSS (sistema general de seguridad social en salud) y conforme al decreto No 1273 de 2018 se cancela mes vencido.

La presente certificación se expide el día Veintidós (22) del mes de diciembre de 2025.

Gloria I. Cardenas C.
GLORIA IVON CARDENAS CASTRO
Directora Técnica UMATA

Disponibilidad N°: 2025000884
Registro N°: 2025000820
Rubro: 2.3.1.32.3202.0900.3202038.116.2024251830023 ($2.500.000)
Fuente: 120202-ley 99/93 de 90%

CONTRATO N.º 37 – 2025	
OBJETO CONTRACTUAL	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESAROLLO DE PROGRAMAS Y PROCESOS AMBIENTALES LIDERADOS POR LA UMATA".

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATISTA	ALEJANDRO LATORRE SUAREZ		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	80.062.104		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/01/2025	**FECHA DE INICIO**	23/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	22/12/2025	**FECHA DE CORTE**	22/12/2025
DESCRIPCIÓN	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO**	**VALOR**
VALOR INICIAL	$20.000.000		
VALOR DE LA (S) ADICIÓN (ES)	$7.500.000		
VALOR EJECUTADO		$25.000.000	
VALOR POR EJECUTAR		$2.500.000	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA			$25.000.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR			$0
VALOR A PAGAR CON ESTA ACTA			$2.500.000
SUMAS IGUALES	**$27.500.000**	**$27.500.000**	**$ 27.500.000**

Registro Presupuestal No. 2025000820

OBJETIVO

Verificar y analizar la información suministrada por el contratista y demás documentos que soportan la ejecución del contrato, según documentos entregados el día Veintidós (22) del Mes de diciembre del año dos mil Veinticinco (2025) al supervisor de contrato, con el fin de determinar el cumplimiento del Objeto contractual y las Obligaciones Específicas del mismo.

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

DOCUMENTOS	DOCUMENTOS ALLEGADOS	N° DE FOLIOS
CUENTA DE COBRO	X	1
PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	X	1
FORMATO RETEFUENTE	X	1
SOPORTE DE ACTIVIDADES EN FISICO.	X	5

Soporte de pago de salud pensiones y ARL	**No. De planilla**	**Fecha de pago**	**Periodo pagado**	**Valor pagado**
	81436522	01/12/2025	noviembre	$420.700
	82009679	04/12/2025	diciembre	$420.700

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN	
Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida y demás soportes, además de análisis confrontando con el objeto y obligaciones específicas, enmarcadas en el objeto del contrato: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROCESOS AMBIENTALES LIDERADOS POR LA UMATA"**, Se estableció que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato. Se puede concluir que a la fecha los componentes del alcance del contrato se encuentran en 100% de la ejecución. Como soporte del presente informe, reposan en el expediente los siguientes documentos: Informe de actividades, planilla y/o certificado de pago a seguridad social donde se verificó el cumplimiento de las condiciones exigidas en los estudios previos, y contrato.	
OBLIGACIÓN O ACTIVIDAD CONTRATADA	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1. Gestionar las actividades del comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA y las demás actividades concernientes al cumplimiento de la Política Nacional de Educación Ambiental.	**1.23** El contratista el día 2 de diciembre, participo en reunión presencial con el asesor del CIDEA, nombrado por la CAR, para revisar las actividades a realizar en la vigencia 2026 en educación ambiental y convocatorias al comité. **1.24** El contratista el día 9 de diciembre, diligencio el formato de Excel, con la información relacionada en los avances de educación ambiental establecidos en el plan municipal de educación ambiental, en asocio con la oficina de servicios públicos, y enviada al asesor del CIDEA para revisión.
2. Realizar visitas de verificación por seguimiento, diagnostico o afectación a los recursos naturales que sean reportadas o solicitadas por los habitantes del municipio, dependencias de la administración municipal, y otras entidades y entes de control, para remitirlas a la oficina provincial de la CAR o la entidad que lo solicite.	**2.21** El contratista el día 15 de diciembre, reviso el área de ronda establecida para fuentes hídricas, a fin de dar respuesta a la solicitud de descuento en el predial para 7 áreas de terreno en diferentes veredas del municipio. reviso cartografía disponible y emitió la certificación correspondiente, la cual radico en secretaria de hacienda para su aplicación en el software disponible.
3. Elaborar la actualización o diligenciamiento digital o físico de información relacionada con los programas ambientales a cargo de la UMATA.	**3.16** El contratista el día 5 de diciembre, realizo reporte en la plataforma PIIP, con el avance de las metas de plan de desarrollo, de las cuales están incluidas las correspondientes al área ambiental.
4. Participar en la atención y respuesta a las solicitudes que realicen usuarios o entidades públicas y privadas relacionadas con temas ambientales a cargo de la UMATA, cuando estas se presenten.	**4.26** El contratista el día 26 de noviembre, dio respuesta a solicitud de la CAR, sobre el diligenciamiento del documento sobre el proyecto PISA, el cual fue radicado por correo electrónico con el diligenciamiento de cada pregunta según la información disponible.
5. Apoyar la ejecución de programas y actividades ambientales a cargo de la UMATA o convocadas por otras entidades, en el municipio de Chocontá.	**5.17** El contratista el día 1 de octubre, Por solicitud de usuario de la vereda Tilata, dio respuesta sobre actividad de reforestación de 4 ha, en la que solicitaban asesoría, informándole al usuario que se debe realizar visita técnica, la cual será programada según cronograma del usuario.
6. Acompañar la ejecución de programas y actividades ambientales a cargo de la UMATA o convocadas por otras entidades, en el municipio de Chocontá.	**6.15** El contratista el día 10 de diciembre, Participo en reunión virtual sobre la programación de actividades en producción más limpia, temática curtiembres, revisando las pendientes de 2025 y proyectando las gestiones para el 2026.

7. Asesorar a cada uno de los acueductos veredales (no incluye privados ni industriales) en procesos de legalización ambiental como son trámites de concesión de aguas, autorizaciones sanitarias y demás requerimientos que puedan llegar de las asociaciones de usuarios de acueductos veredales, además de otras entidades o entes de control.	**7.16** El contratista el día 16 de diciembre, Dio respuesta a la solicitud del consorcio YVY sobre la solicitud de certificación de captación de agua de los acueductos de hato fiero y agua caliente para uso en obras civiles. Informando que corresponde a cada acueducto dar la certificación según sus estatutos.
8. Acompañar el seguimiento a la supervisión en el componente ambiental realizado a la Planta de Beneficio Animal.	**8.11** El contratista el día 19 de diciembre, Realizo visita ambiental, al área de la PTAR, para verificar su funcionamiento, además de verificar la recolección de aguas lluvias en el sistema de alcantarillado y la disposición en el sistema de conducción correspondiente.
9. Apoyar en el desarrollo de los trámites relacionados con los procesos precontractuales, y contractuales que se desarrollen en la UMATA.	**9.12** El contratista del 23 de noviembre al 22 de diciembre, apoyo en los trámites y procesos precontractuales relacionados con: - Diligenciamiento SECOP II tramites aprobación cuentas. - Actualización PAA - Solicitud bancos de proyectos y CDP tramites precontractuales. (vivero). - Liquidación contrato Angie Piñeros. - Tramites precontractuales OPS encargada albergue.
10. Presentar informes mensuales que den cuenta de las actividades realizadas para el cumplimiento del objeto del contrato.	**10.9** El contratista presento informe de actividades el cual es insumo para el cumplimiento de la actividad.
11. Velar por el cuidado, mantenimiento, protección de todos y cada uno de los elementos entregados para el objeto del contrato.	**11.10** El contratista del 23 de noviembre al 22 de diciembre, Realizo las labores de cuidado del lugar asignado en la oficina de la UMATA.
12. Las demás que asigne el supervisor en el marco de su objeto contractual.	**12.29** El contratista el día 20 de diciembre, Apoyo las actividades relacionadas con la plaza de comercialización de ganado.

CONCEPTO	SI	NO	OBSERVACIONES
EL CONTRATISTA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES.	**x**		
SE EFECTUARON REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA EN EL PERIODO INFORMADO		**x**	

FALENCIAS

Como resultado de la realización del procedimiento de supervisión correspondiente, no se encontraron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista.

CONCEPTO DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

Teniendo en cuenta que no se encontraron falencias y que el contratista dio cumplimiento a las condiciones pactadas en la Minuta del contrato, se emite un concepto **FAVORABLE** para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal de Chocontá.

CONCLUSIONES
En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista en mención ha demostrado compromiso, responsabilidad y diligencia, cumplimiento a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas durante el periodo comprendido del Veintitrés (23) del Mes de noviembre hasta el día veintidós (22) del Mes de diciembre de 2025. El contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato, Igualmente certifico que el Contratista acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral en todas las labores encomendadas. Por lo anterior, se puede proceder a efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESAROLLO DE PROGRAMAS Y PROCESOS AMBIENTALES LIDERADOS POR LA UMATA**". Gloria I. CardenasC. **GLORIA IVON CARDENAS CASTRO.** **SUPERVISORA**